

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°04/2020 (EXTRAORDINARIA)**  
**13 de Abril de 2020**

---

### **De la sesión**

Esta última sesión de trabajo del Comité de Manejo de Merluza de cola tuvo un carácter extraordinario, siendo acordada durante la 3° sesión (realizada el 8 de abril del presente) y su principal propósito fue ultimar las materias pendientes previas a la finalización de las actividades de la actual primera conformación de miembros del sector pesquero privado de este Comité.

Igual que en sus tres últimas sesiones, ésta fue realizada con el uso de la plataforma ZOOM, con la colaboración de la Consultora Colegas SpA.

La sesión se inició a las 9:20 horas y se extendió hasta las 12 h del 13 de abril del presente. El registro de asistentes, excusas e inasistencias se incluye en el Anexo.

### **Bienvenida y Aspectos Administrativos**

El Presidente del Comité, Sr. Jürgen Betzhold dio la bienvenida a todos los participantes y procedió a dar curso a la agenda de trabajo propuesta para esta sesión.

### **Desarrollo de la sesión**

#### **1) Proceso de finalización de actividades del Comité**

A continuación, el Sr. Betzhold cedió la palabra al suplente, Sr. Darío Rivas, quien recordó que esta sesión extraordinaria correspondía a la última que realizarían los actuales miembros que constituyen el Comité, luego de lo cual se daría inicio al proceso de renovación del CM de Merluza de cola. Consecuentemente, propuso revisar las materias pendientes previas al término de las funciones de la actual composición de este Comité de Manejo. Al respecto, recordó que el GT de este Comité, el pasado viernes 10 de abril del presente, había enviado por correo electrónico a todos los miembros del Comité un texto conteniendo los principales elementos a considerar para la elaboración de una carta dirigida a la Autoridad Pesquera. Además, conforme a lo comprometido en sesión anterior por el Presidente del Comité, informó que el proceso de renovación del Comité se realizará de forma expedita.

Por su parte y en ese mismo contexto, el Sr. Betzhold señaló que, conforme al mandato de la Ley y su respectivo Reglamento, el proceso de renovación de los miembros del CM contemplará el llamado a ocupar todos los cargos disponibles por el Comité, que considera a los tres cupos del sector pesquero industrial, dos del sector pesquero artesanal y el cupo de plantas de proceso. Comenta que no obstante la escasa participación del sector artesanal en esta pesquería, la Subsecretaría informará a través de las Direcciones Zonales a los eventuales interesados de ese sector, así como también, a los demás sectores, a fin de dar cabal cumplimiento a ese marco legal y normativo.

#### **2) Propuesta de carta a la Autoridad Pesquera**

El Sr. Rivas retomó el tema del mensaje a la Autoridad Pesquera, reconociendo y destacando la importante colaboración realizada por los expertos y miembros del Comité que componen el GT

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°04/2020 (EXTRAORDINARIA)**  
**13 de Abril de 2020**

---

de este Comité, Sres. Alejandro Zuleta y Aquiles Sepúlveda, cuyos aportes fueron fundamentales para la elaboración de los contenidos del texto que posteriormente se remitió a los miembros del Comité para su consideración y los fines acordados en la anterior sesión (*Se redactará una carta solicitando a SSPA un plan de contingencia en que toda reducción o ausencia de información en año 2020, que afecte a la asesoría en el 2021, por causas de la crisis sanitaria nacional, se establezca que el nivel de explotación del 2019 sea considerado como mínimo, apoyando la carta en los efectos socio-económicos actuales de la pesquería*), luego de lo cual, procedió a dar lectura al texto, para observación y mejoras por parte del plenario del CM.

**Comentarios:**

- El Sr. Mario Inostroza señaló que la carta debía destacar desde su inicio la incertidumbre del estado actual del recurso. Se le comentó que ello estaba contenido más adelante en el mismo texto.
- El Sr. Aquiles Sepúlveda opinó que se debería alertar sobre esa condición actual y recomendar a la Autoridad Pesquera la pronta adopción de un Plan de Contingencia para transitar por la actual situación y sus posibles consecuencias en el proceso de asesoría científica que sustenta el proceso decisional en esta pesquería.
- El Sr. Jorge Farías comentó que ello procede en las pesquerías que tienen un Plan de Manejo vigente, al cual se puede incorporar en la sección de “Contingencia”, un punto que aborde la problemática del aumento de la incertidumbre frente al caso de que se produzca una disminución de la información necesaria para sustentar el proceso decisional anual en esas pesquerías, de forma que se establezca qué hacer en estos casos.
- El Sr. Inostroza no concordó con el párrafo en el que se plantea realizar gestiones al interior del sector pesquero privado para explorar posible colaboración con barcos de la flota pesquera en cruceros, señalando que al menos su empresa no está en condiciones para realizar esas acciones.
- Lo anterior fue reafirmado por el Sr. Jaime Acuña, aclarando que el ofrecimiento de barcos sería solo en apoyo a los cruceros, pero no en reemplazo de los barcos contemplados en el proyecto que es asignado anualmente a IFOP para esos fines.
- Los miembros del sector industrial pesquero concordaron en eliminar ese párrafo de la propuesta de carta.

Habiéndose finalizado el proceso de revisión del texto, el Presidente solicitó encarecidamente a los miembros del sector privado del Comité proceder a finalizar el texto de la carta, de forma que se le envíe prontamente con el fin de ingresarla de inmediato y durante el transcurso de ese último día de vigencia formal del Comité.

El requerimiento fue acogido por todos los miembros del sector privado del Comité. El Sr. Inostroza se comprometió a realizar los cambios y socializar el texto definitivo con los demás miembros del sector privado de este Comité, para enviarla alrededor de las tres de la tarde de ese mismo día al Presidente del CM, quien procederá a realizar las gestiones requeridas para enviarla formalmente al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura dentro de los plazos correspondientes.



**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°04/2020 (EXTRAORDINARIA)**  
**13 de Abril de 2020**

---

**3) Proceso de cierre y despedida**

Los profesionales de SSPA les recordaron a los miembros privados del CM que a partir del 14 de abril del presente, toda actividad que realicen será en calidad de actores y profesionales privados, por cuanto tanto el CM como su GT cesarán sus actividades el 13 de abril 2020.

El Sr. Farías comentó que, por a lo anterior, los profesionales que deseen seguir aportando a la pesquería de Merluza de cola y al desarrollo de su Plan de Manejo podrán hacerlo desde sus actividades como miembros de otros comités como por ejemplo Merluza del sur. Al respecto, el Sr. Zuleta opinó que la pesquería de Merluza del sur se encuentra también en una situación compleja de incertidumbre por la falta de información, como muchas otras pesquerías.

El Presidente del CM mencionó que en la SSPA se está trabajando para abordar la contingencia y atentos a informarse del curso de los acontecimientos en cada pesquería que sea afectada por los efectos de esta pandemia.

Por otra parte, el Sr. Rivas comentó que esta crisis genera una oportunidad para abordar esta contingencia con un enfoque transversal en las pesquerías demersales, como por ejemplo, la posibilidad de crear una instancia de colaboración ampliada a nivel de los Comités de pesquerías espacio-temporalmente concurrentes, de carácter técnico, aprovechando la participación de expertos de distintos ámbitos (públicos, privados y académicos) en el cual se pudiera desarrollar análisis con la información que pueda generarse y estar disponible para identificar acciones adecuadas y resguardos en estas pesquerías. El Sr. Farías añadió que los GT deberían trabajar al amparo de sus respectivos CMs, aprovechando los expertos para que aporten al diseño de una propuesta de medidas de contingencia.

Finalmente, todos los miembros del CM de Merluza de cola se despidieron, finalizando de este modo las actividades de este Comité.

**Acuerdo**

1. Los miembros del sector privado del Comité revisarán el texto con las modificaciones acordadas y enviarán el texto final de la carta al Presidente del Comité, Sr. Jürgen Betzhold, durante el transcurso del presente día 13 de abril del 2020, para que sea enviada dirigida a la Autoridad Pesquera.

El Presidente dio por cerrada la sesión de trabajo y, en ese acto, finalizado el trabajo del actual Comité de Manejo de la Merluza de cola, a las 12:45 horas.



**Jürgen Betzhold Formigli**

Presidente  
Comité de Manejo de Merluza de cola

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°04/2020 (EXTRAORDINARIA)**  
**13 de Abril de 2020**

---

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**Participantes**

Institución	Asiste 02-04-20	Titular	Asiste 02-04-20	Suplente
Representante sector pesquero industrial U.P. Centro Sur (V a X regiones)		Daniel Cerda Miranda		Marcel Moenne Muñoz
Representante sector pesquero industrial de la U.P. austral (XI a XII regiones)	√	Mario Inostroza Medina		
		Enrique Gutiérrez Fernández	√	Alejandro Zuleta Villalobos
Sector plantas de proceso	√	Jaime Acuña Jara	√	Aquiles Sepúlveda Oróstica
SERNAPESCA		Danilo Pereira Peña	√	Claudio Castañer Sariego
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	√	Jürgen Betzhold Formigli	√	Darío Rivas Aburto

**Invitados**

Héctor Torruella	NISSUI
Jorge Farías	SSPA
Lorenzo Flores	SSPA
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA

**Excusas**

Marcel Moenne Muñoz	Pacific Blu
Enrique Gutiérrez Fernández	DERIS SA

**Inasistencias**

Daniel Cerda Miranda	Alimar SA
----------------------	-----------